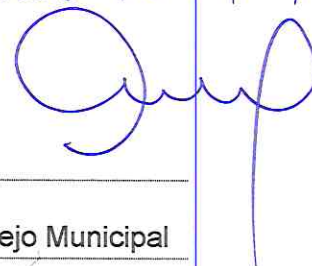


Aprobada en sesión
Ord. 81 del 10/12/2024



ACTA SESIÓN N° 80
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	12 de noviembre de 2024	Lugar	Sala de Concejo Municipal
Hora Inicio	10:15	Hora Término	11:41

En Ancud a doce días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro, siendo las 10:15 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 80 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Con los siguientes asistentes:

- 1.- Carlos Gómez Miranda. Alcalde de la comuna de Ancud
- 2.- Oscar Díaz del Campo, Secretaria Municipal Subrogante
- 3.- Claudia Placencio Muñoz. Directora de Seguridad Pública. Secretaria Ejecutiva.
- 4.- María José Vargas Altamirano, Coordinadora Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito
- 5.- Guido Pérez, Jefe Oficina SAG Ancud
- 6.- Pilar Werner, Fiscalía de Ancud
- 7.- Héctor Fuentes, Capitán de Carabineros Comisaría de Ancud
- 8.- Alexi Arcos, Delegado de cuadrante Carabineros de Ancud
- 9.- Alex Sallato, Comisario PDI Ancud.
- 10.- Rebeca Ríos, SERNATUR
- 11.- Angela Muñoz, ayudantías Gendarmería de Ancud
- 12.- María Romina Guaiquil, coordinadora OPD Ancud
- 13.- Víctor Chávez, Subjefe Capitanía de Puerto de Ancud.
- 14.- Joselinne Bobadilla, Coordinadora SENDA Municipalidad de Ancud.
- 15.- Alex Galindo Diaz, Asesor Jurídico Delegación Presidencial Provincial
- 16.- Miguel Paredes Gallardo, Vicepresidente COSOC Ancud
- 17.- Nelly Guineo, Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas
- 18.- Paola Sánchez, Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales
- 19.- Invitados: Claudio Sbarbaro, vicepresidente de la Asociación de Turismo de Ancud y Patricia Ampuero, Tesorera de la ATA; Cristina Yévenes, presidenta CVD; Camila Sotomayor, vecina de Bellavista 3.
- 20.- Funcionarios: Juan Pedro Kreisel, Víctor Barria.

Preside el Consejo don **Carlos Gómez Miranda, Alcalde de la comuna de Ancud**, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal **doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

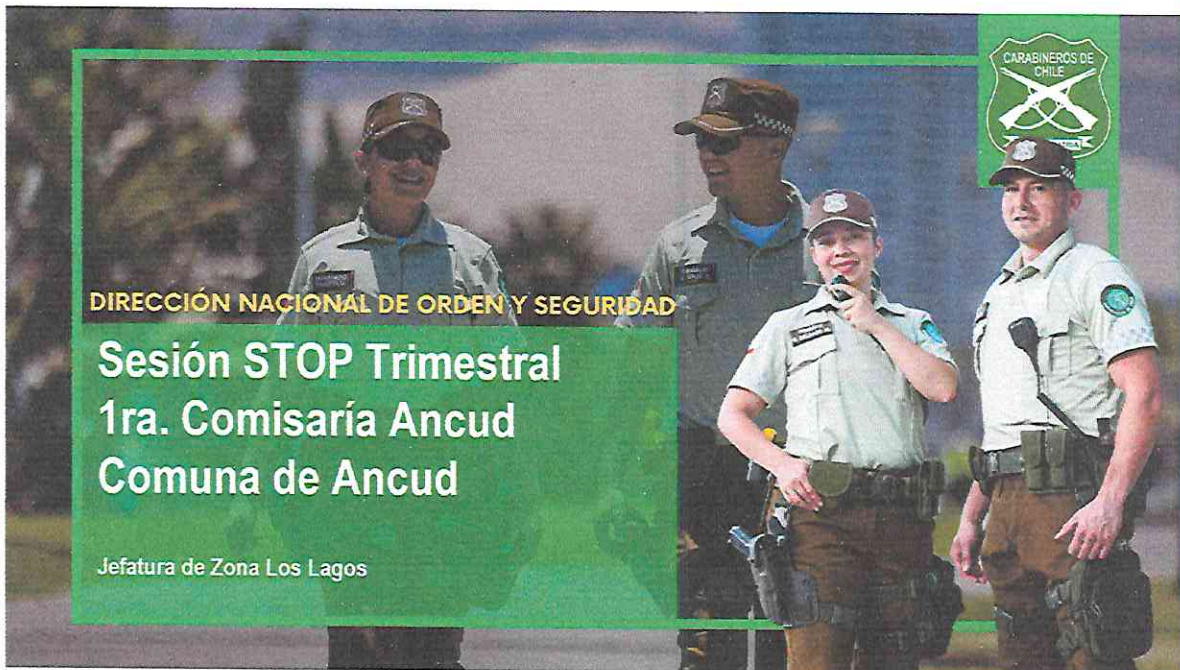
La tabla de las materias a tratar en sesión son las siguientes:

- 1.- Lectura de Actas anteriores y Aprobación de estas. (Acta N° 78 y 79).-
- 2.- Informe Trimestral Estadísticas Carabineros y pronunciamiento de los Consejeros(as) sobre lo expuesto, en cumplimiento a la Ley 20.332 Sistema Táctico Operativo Policial (STOP Trimestral Julio – Agosto - Septiembre).-
- 3.- Presentación Policía Marítima Estadísticas Trimestrales Julio – Agosto - Septiembre).-
- 4.- Presentación Policía de Investigaciones Trimestral Julio – Agosto - Septiembre.-
- 5.- Informe Actividades Dirección de Seguridad Pública Mes de Octubre 2024. (Víctor Barria, Funcionario Dirección de Seguridad Pública).-

- 6.- Presentación Sistema de cámaras de Televigilancia Meses Septiembre y Octubre 2024 (Alex Laubscher, Operador de cámaras).-
- 7.- Varios.-

1.- Lectura de Actas anteriores y aprobación de estas. (Acta N° 78 y 79).-
Se aprueban las actas de las sesiones 78 y 79, previo resumen realizado por el Secretario Municipal Subrogante.

2.- Informe Trimestral Estadísticas Carabineros y pronunciamiento de los Consejeros(as) sobre lo expuesto, en cumplimiento a la Ley 20.332 Sistema Táctico Operativo Policial (STOP Trimestral Julio – Agosto - Septiembre).-
Saludamos y expone el Subcomisario de la Primera Comisaría de Ancud, Capitán Héctor Fuentes, quien se apoya de una presentación:



Delito de Violencia Intrafamiliar Registro comparado mensual al 30.09.2024

213
Casos VIF
Año a la fecha

78
Casos VIF
Tercer Trimestre

84,6% (66)
del total de casos, ocurren en el Cuadrante N°1 y N°2 con 33 casos cada uno

- 33 Cuadrante N°1
- 33 Cuadrante N°2
- 09 Tcia. Chacao (M)
- 02 Tcia. Chiloé (M.C.)
- 01 Subsector A

Registro de casos delito de Violencia Intrafamiliar en la Comuna de Ancud, 'Frecuencia Absoluta'.

(Datos: PACIC Operativo 2.0)

Durante el tercer trimestre, existe un total de 78 casos policiales asociados a delito de Violencia intrafamiliar, siendo el mes de septiembre el que presenta una mayor frecuencia absoluta con 33 casos.

Comparado con el segundo trimestre existe un aumento de 16 casos, pero año a la fecha se mantiene una disminución de 17 casos.

Por lo expuesto, se continuarán implementando diferentes estrategias preventivas que generen educación y confianza en la comuna, para anteponerse a situaciones de riesgo e incentivar la denuncia.

Incivilidades: Ebriedad Registro comparado mensual al 30.09.2024

122
Denuncias por Ebriedad
Año a la fecha

45
Denuncias
Tercer Trimestre

82,2% (37)
del total, ocurren en el Cuadrante N°1

- 37 Cuadrante N°1
- 07 Cuadrante N°2
- 01 Tcia. Chacao (M)

Registro de Infractores por Ebriedad en la comuna de Ancud, 'Frecuencia Absoluta'.

(Datos: Gestión AUPOL)

En cuanto a ebriedad en el tercer trimestre se observa en el mes de agosto el mayor número de casos (18) y si se compara con el trimestre anterior se aprecia un aumento de 14 casos más.

Sin mediar lo anterior, al comparar año a la fecha hasta el tercer trimestre 2023-2024, existen 18 infracciones más que han sido cursadas durante el presente año, generado por el permanente control que se ejecuta en los distintos sectores de la comuna.

Se continuará trabajando en conjunto con diferentes estamentos en materia de prevención en la comuna.

Incivilidades Consumo de Alcohol en la Vía Pública Registro comparado mensual al 30.09.2024

223
Denuncias por Ingerir Alcohol, Año a la fecha

69
Denuncias
Tercer Trimestre

71,0% (49)
del total, ocurren en el Cuadrante N° 1

- 49 Cuadrante N° 1
- 15 Cuadrante N° 2
- 04 Tcia. Chacao (M)
- 01 Tcia. Chiloé (M.C.)

Registro de Infractores del Consumo de Alcohol en la Vía Pública en la comuna de Ancud, 'Frecuencia Absoluta'.

(datos: Gestión AUPOL)

En cuanto a los infractores por Consumo de alcohol en la vía pública, durante el trimestre, se generaron 69 denuncias (07 más que en similar periodo de 2023), donde mes a mes hasta agosto existió un leve aumento en las infracciones.

Del año a la fecha se han registrado 223 notificaciones, en contraste a las 188 del año anterior, reflejo del control permanente efectuado en distintos sectores de la comuna, especialmente en área urbana de la Comuna.

El señor Alcalde entrega la palabra a los consejeros para dar a conocer observaciones a la presentación, no existiendo intervenciones.

3.- Presentación Policía Marítima Estadísticas Trimestrales Julio – Agosto – Septiembre).-

Expone el Suboficial don Víctor Chávez de la Capitanía de Puerto de Ancud, quien se apoya de la siguiente presentación:

CAPITANÍA DE PUERTO DE ANCUD

POLICÍA MARÍTIMA

HONOR LEALTAD PATRIOTISMO VALENTÍA INTEGRIDAD DEBER

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD

- **ESTADÍSTICA AGOSTO – SEPTIEMBRE – OCTUBRE.**
- **ESTADÍSTICA ACUMULADA 2024.**

HONOR LEALTAD PATRIOTISMO VALENTÍA INTEGRIDAD DEBER



ESTADÍSTICA AGOSTO - OCTUBRE



<ul style="list-style-type: none"> • INFRACCIONES A LEY 20.000 <ul style="list-style-type: none"> • Art. 50: 03 • INFRACCIONES A L.G.P.A. 01 • DECRETO LEY 2.222 <ul style="list-style-type: none"> • Art. 22 10 • INFRACCIÓN ORDENANZA MUNICIPAL <ul style="list-style-type: none"> • Art. 32 (fogatas) 01 • INFRACCIONES A LEY 19.925 <ul style="list-style-type: none"> • Art. 25 (consumo en vía pública) 03 	<ul style="list-style-type: none"> • CONTROLES DE IDENTIDAD <ul style="list-style-type: none"> • LEY 20.931 (preventivo) 61 • Art. 85 C.P.P. (investigativo) 06 • APOYO AL MINISTERIO PÚBLICO U OTRAS POLICÍAS 00 • DETENIDOS 03 • INFRACCIONES C.P. <ul style="list-style-type: none"> • AMENAZAS 00 • HURTO 00
--	--

HONOR LEALTAD PATRIOTISMO VALENTÍA INTEGRIDAD DEBER



ESTADÍSTICA ACUMULADA AÑO 2024



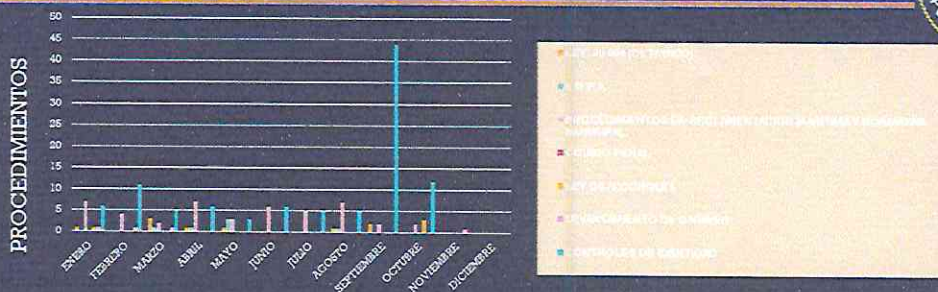
<ul style="list-style-type: none"> • INFRACCIONES A LEY 20.000 <ul style="list-style-type: none"> • Art. 50: 09 • INFRACCIONES A L.G.P.A. <ul style="list-style-type: none"> • Art. 65: 01 • Art 136 ter: 01 • Art 139 bis: 04 • DECRETO LEY 2.222 <ul style="list-style-type: none"> • Art. 22 36 • CONTROLES DE IDENTIDAD <ul style="list-style-type: none"> • LEY 20.931 y Art. 85 C.P.P. 103 • LEVANTAMIENTO CADÁVER 03 <ul style="list-style-type: none"> • + 01 CASO PLAYA ARENA GRUESA (NOV.) 	<ul style="list-style-type: none"> • INFRACCIONES A LEY 19.925 <ul style="list-style-type: none"> • Art. 25 03 • INFRACCIÓN A ORDENANZA MUNICIPAL <ul style="list-style-type: none"> • N°. 12 09 • APOYO AL MINISTERIO PÚBLICO Y/U OTRAS POLICÍAS 03 • INFRACCIONES C.P. <ul style="list-style-type: none"> • AMENAZAS 01 • HURTO 01
--	---

- **DETENIDOS** 15
- **TOTAL DE PROCEDIMIENTOS** 171

HONOR LEALTAD PATRIOTISMO VALENTÍA INTEGRIDAD DEBER



ESTADÍSTICA ACUMULADA 2024



INFRACCIÓN COMETIDA	ESTADÍSTICAS DEPTO. OPERACIONES 2024												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
LEY 20.000 (EXTENDIDO)	1	0	3	1	1	0	0	1	2	0			9
L.G.P.A.	0	0	1	1	3	0	0	1	0	0			6
PROCEDIMIENTOS DE INCLAMACIÓN MARÍTIMA Y INFORMATIVA MUNICIPAL	7	4	2	7	3	6	5	7	2	2			45
CÓDIGO PENAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
LEY DE ALCOHOL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3			4
LEVANTAMIENTO DE CADÁVER	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1		4
CONTROLES DE IDENTIDAD	6	11	5	6	3	6	5	5	44	12			103

HONOR LEALTAD PATRIOTISMO VALENTÍA INTEGRIDAD DEBER



4.- **Presentación Policía de Investigaciones Trimestral Julio – Agosto - Septiembre.-**
Expone el Comisario de la PDI de Ancud, don Alex Sallato, quien se apoya de la siguiente presentación:

Brigada de Investigación Criminal Ancud

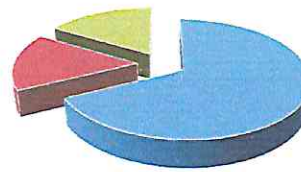
PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



DECRETOS RECIBIDOS

FISCALIA	297
JUZGADO GARANTIA	70
JUZGADO DE FAMILIA	73
TOTAL	440



■ FISCALIA ■ GARANTIA ■ FAMILIA ■

BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE



DENUNCIAS CURSADAS

DELITO	TOTAL
ECONOMICOS	51
CONTRA LA PROPIEDAD	7
AMENAZAS	10
OTROS HECHOS	27
LEY DE DROGAS	5
TOTAL	100



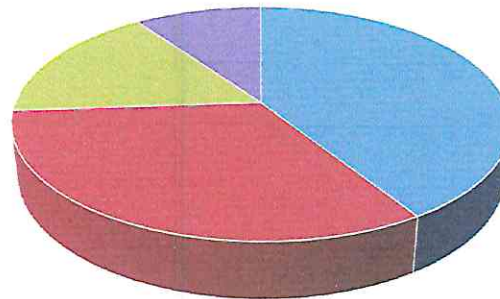
BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE



PROCEDIMIENTOS POR FLAGRANCIA

DELITO	TOTAL
LEY DE DROGAS	5
RECEPTACION DE VEHICULO	2
DELITO CONTRA LA PROPIEDAD	4
LEY DE PESCA	1
TOTAL	12



■ LEY DE DROGAS ■ CONTRA LA PROPIEDAD
■ RECEPTACION ■ LEY DE PESCA

BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE



DROGA INCAUTADA

- Cannabis Sativa: 224.98 Gramos
- Clorhidrato de Cocaína: 229.23



BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE



PROCEDIMIENTO POR ESTAFA

- 4 Detenidos
- 4 delitos aclarados
- Individualización de los líderes de la banda



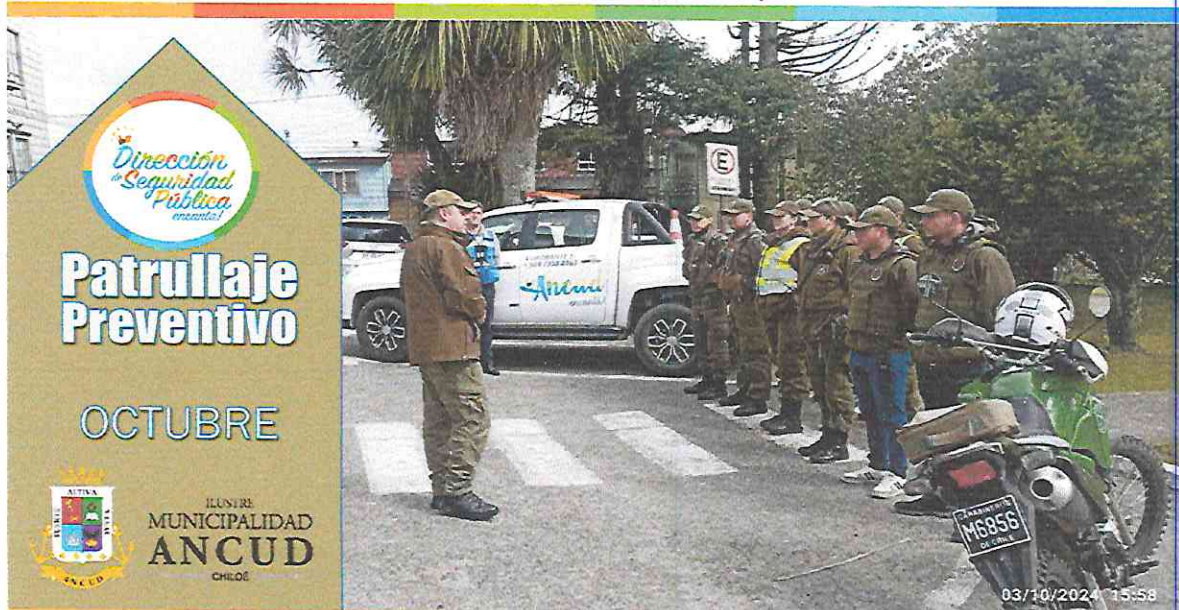
PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

El señor **Alcalde** entrega la palabra a los consejeros para dar a conocer observaciones a la presentación.

Don **Guido Pérez, Jefe del SAG**, menciona que como servicio también tiene trazabilidad con la Armada, aquí se habló de tráfico de turistas, al respecto indica que cuando ingresan turistas, deben realizar control fronterizo y como servicio realizan acciones. Se refiere a como se transmite la peste porcina y da a conocer que el SAG tiene un variado abanico de acciones a realizar. Reitera la necesidad de que se conozca la normativa en materia de trazabilidad animal, pues son ellos como SAG por ley quienes están mandatados a hacer cumplir esta ley.

5.- Informe Actividades Dirección de Seguridad Pública Mes de Octubre 2024 (Victor Barría, Funcionario Dirección de Seguridad Pública).-

Expone don Víctor Barría, quien se apoya de la siguiente presentación:



«Actividades que día a día se realizan y que son muy valoradas por los vecinos».

- Patrullajes en sectores rurales
- Patrullajes en sectores de gran afluencia de público.



15/10/2024 12:58



ACTIVIDADES REALIZADAS

• PATRULLAJES MIXTO

Diariamente se realizaron patrullajes preventivos mixto en sector urbano y rural
Con vigilancia preventiva y entrega de información pertinente. *4242



09/10/2024

09/10/2024



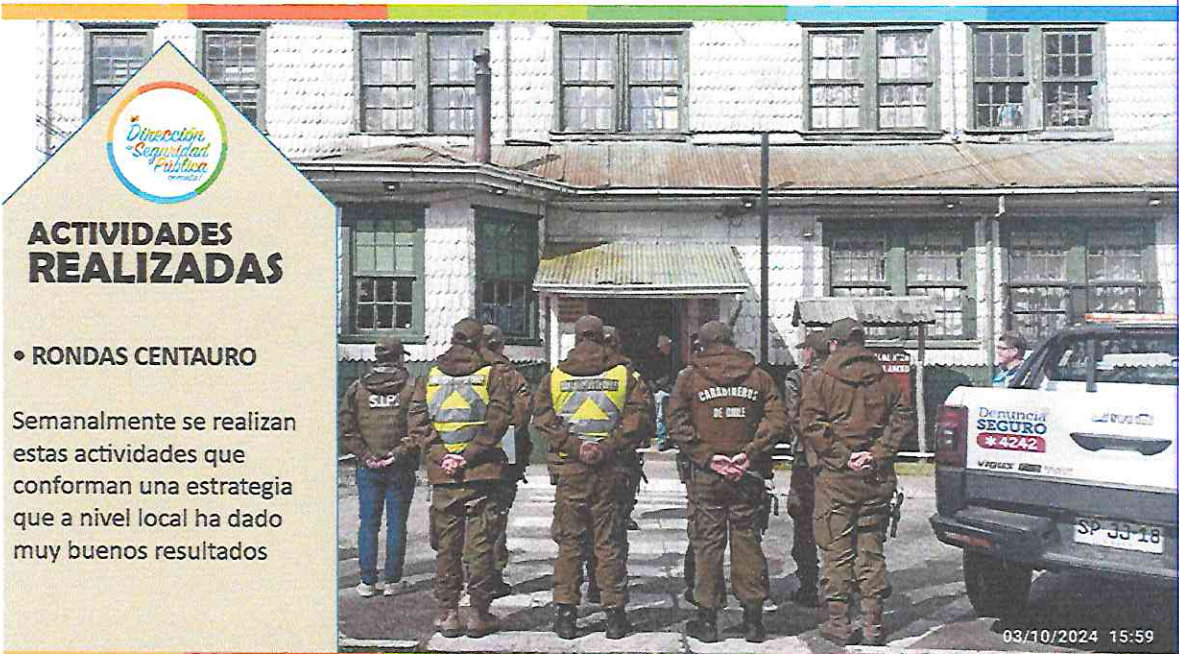
ACTIVIDADES REALIZADAS

• PATRULLAJES MIXTOS

Cifras de labor conjunta

LABOR CONJUNTA

CONTROLES DE IDENTIDAD	:	249
CONTROLES VEHICULARES	:	262
INFRACCIONES DE TRANSITO	:	39
INFRACCIÓN CONS. ALCOHOL V. P.	:	8
ORDENES JUDICIALES	:	23
FISC. LOCALES EXP. ALCOHOLES	:	51

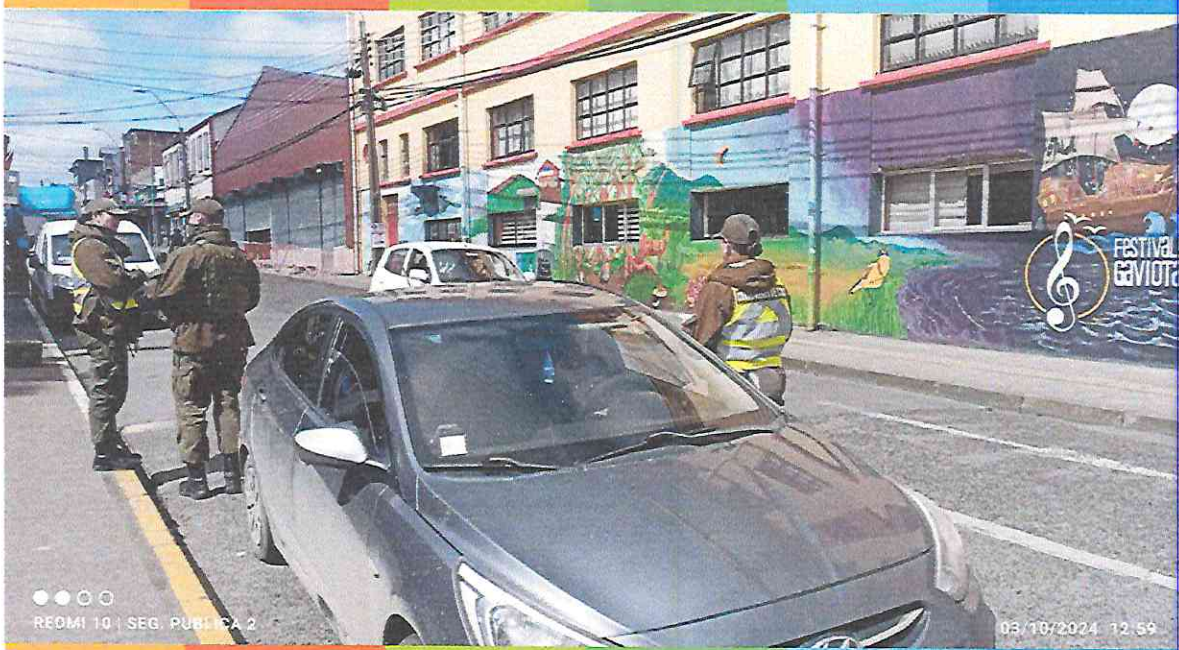


ACTIVIDADES REALIZADAS

• RONDAS CENTAURO

Semanalmente se realizan estas actividades que conforman una estrategia que a nivel local ha dado muy buenos resultados

03/10/2024 15:59



● ● ● ●
REDMI 10 | SEG. PÚBLICA 2

05/10/2024 12:59



● ● ● ●
SHOT ON REDMI 10

18/10/2024 15:04



IMPORTANTE

PARA DESTACAR

- EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN VEHICULAR Y DE IDENTIDAD QUE SE REALIZA EN FORMA RUTINARIA O ESPECIAL EN LAS RONDAS CENTAURO APORTA SIGNIFICATIVAMENTE EN LA BUSQUEDA DE CIUDADANOS CON ORDENES VIGENTE.



ACTIVIDADES DE INTERÉS SOCIAL

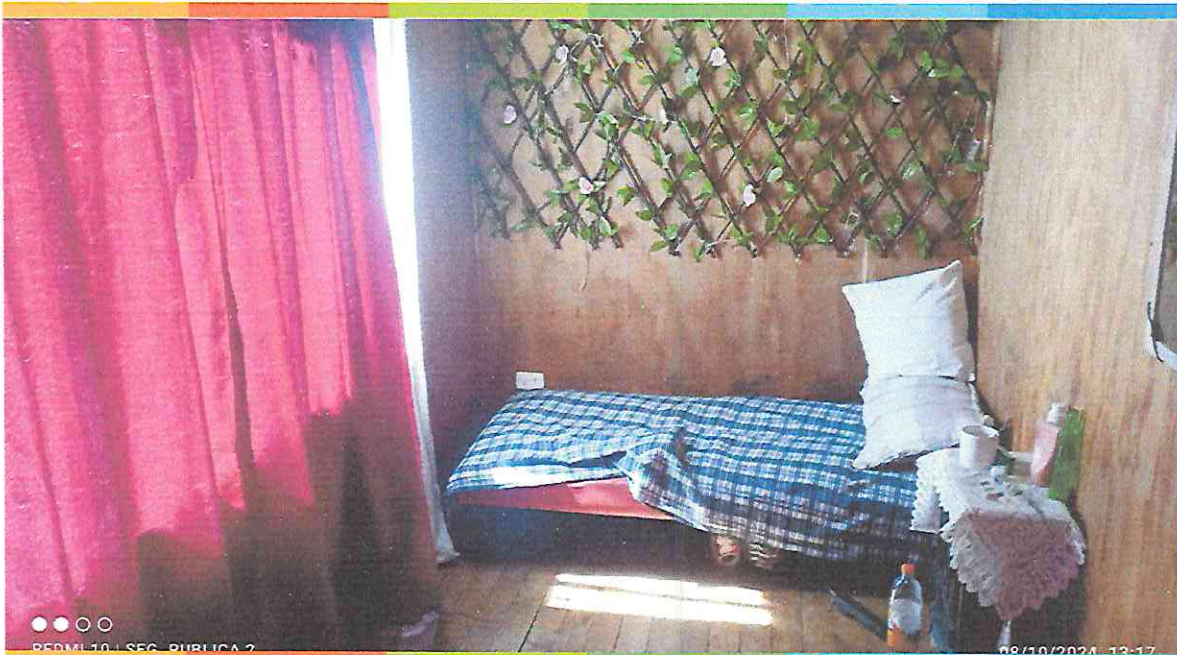
• CLAUSURA DE CASA HABITACIÓN

Durante este mes se clausuró una casa habitación en la cual se realizaban actividades No permitidas.



08/10/2024 13:23





REDMI 10 5G PUBLICA 2

08/10/2024 13:17



OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- Nuestra Dirección desarrolla otros tipos de actividades a parte de lo propiamente operativo.



18/10/2024 11:24



OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- Ferias Integrales de Prevención de la Violencia Escolar, en esta ocasión se desarrolló en la Escuela Rural San Miguel de Coñimo



18/10/2024 11:01



OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

• Charlas Preventivas a comunidades educativas. En la imagen corresponde al Colegio Paz y Amor de Ancud



OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

• y también acudimos a Reuniones con juntas de vecinos cuando ellos lo solicitan.



CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

En los lineamientos del SERVICIO PÚBLICO el perfeccionamiento y la preparación de los funcionarios es muy importante para realizar un buen trabajo con la comunidad.



CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

Es por ello que la DSP ha promovido e incentivado estas prácticas.

- IV Encuentro de Seguridad Ciudadana Rural. Desarrollado en Frutillar, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades y apoyado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.



CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

- Como se anunció el mes pasado dos Funcionarios de nuestra Dirección se Capacitaron aprobando el Curso de Patrullero de Seguridad Pública.

Lo que se suma a la preparación en temas de Derechos Humanos entregado por OS-14 y Ley Karin por nuestro municipio.



• CAPACITACIÓN

CURSO APROBADO Y CERTIFICADO POR LA SUBDERE

LOGRO DE OBJETIVOS

Los funcionarios municipales encargados del patrullaje preventivo a nivel comunal serán capaces de implementar procedimientos de fiscalización, control preventivo y atención a personas afectadas por algún delito, violencia o incivilidad enmarcado en el respeto a los DD.HH.



Fin de la presentación

-  seguridadpublica_ancud
-  Seguridad Pública Muni Ancud
-  seguridadancud.wordpress.com
-  +56 9 85485084

Don Miguel Paredes, vicepresidente del COSOC, indica que con respecto al cuarto encuentro de Seguridad Pública a nivel regional, señala que Ancud está sobresaliendo respecto a las demás comunas, siendo la mejor comuna la de Puerto Varas en Seguridad Pública. En vista de que pensamos como sociedad civil que la Oficina de Seguridad Municipal lo está haciendo muy bien, creen que el presupuesto del año 2025, debe aumentarse para llegar a los 80 millones que habían requerido como Dirección, pues quedaron con 60 millones asignados en el presupuesto. Espera que se pueda seguir avanzando junto a las instituciones, pues es bien confortable conocer las acciones que se siguen para vivir en un clima de seguridad y tranquilidad.

Interviene la Coordinadora Macrocomunal de Seguridad Pública, indica que, en la sesión anterior del Consejo de Seguridad Pública, la Asociación de Turismo dio cuenta de una invisibilidad, la que fue abordada por ellos en conjunto con SENDA y OPD, realizando un trabajo preventivo y haciendo visitas en establecimientos y feria preventiva escolar. Hace mención de esto, a fin de dar cuenta que se ha cumplido con el compromiso aprobado.

El señor Alcalde señala que el siguiente punto en tabla no se podrá tomar, ya que el funcionario a cargo se encuentra haciendo uso de licencia médica.

6.- Varios

El señor Alcalde indica que le han pedido que en este punto se de la palabra a los vecinos de Bellavista 2.

Interviene doña **Cristina Yévenes, presidenta del CVD de Bellavista**, quien manifiesta que han tenido en su sector varios problemas de delincuencia, pero hoy les preocupa mayormente la situación con un vecino al que se le conoce como "cayetano", quien ingresa a locales donde trabajan mujeres solas, a hacer desórdenes, menciona que hay una vecina que vive sola con su madre postrada, hogar que el pasa a apiedrar, se desnuda en la calle y como vecinos han llegado a un acuerdo, en cuanto a hacer una denuncia masiva para emplazar a algún juez o fiscal que se haga parte de esto.

Interviene una vecina que da a conocer lo que a ella le correspondió vivir con esta persona. Señala que ella tiene 4 hijos y afuera de su casa esta persona va a orinar, se tira a la calle cuando pasan los colectivos y también ingresa a casas donde ve vecinas más vulnerables.

Doña **Cristina Yévenes** pide que se pueda colaborar a los vecinos, indica que no quieren que esta persona este en prisión, pero si creen que debe hacerse algo para que él sea intervenido, pues Bellavista es un sector de muchos parques donde habitan muchos niños. Señala que con el COSOC se están haciendo cosas, pero no es suficiente. Señala que no quieren que ocurra lo mismo que pasó en Fátima, pues el también le pega a los animales. Hace dos días atrás a él también lo golpearon, como vecinos quieren poder ayudarlo.

La **Coordinadora Macrocomunal de Seguridad Pública** consulta si esta persona ha tenido conductas suicidas.

Se le responde que sí, que se ha tirado a vehículos que van en las vías y no ha pasado a mayores porque los conductores reaccionan deteniendo sus vehículos.

El **Capitán de Carabineros** señala que en el año 2023 se ofició por Carabineros al Juzgado de Policía Local de Ancud y se solicitó prevención e intervención de alcoholismo con internación no voluntaria, de lo cual hasta la fecha no han tenido respuesta. Da a conocer los delitos ocurridos en el sector de Bellavista y la cantidad de detenidos que se registran por dichos hechos.

Doña **Claudia Placencio** recomienda que se pueda reiterar el oficio por parte de Carabineros al Juzgado de Policía Local, adjuntando el informe que pueda ser emitido por la profesional Lizama y el requerimiento de los vecinos.

Don **Guido Pérez** indica que esto no va a terminar bien, indica que aquí hay un problema de seguridad pública que puede concluir con una persona muerta, le aparece que 10 meses sin que haya ocurrido nada, es mucho tiempo.

El **Capitán de Carabineros** indica que realizar la internación es un proceso complejo.

Doña **Joselinne Bobadilla** indica que realizar un proceso de rehabilitación requiere que haya voluntad del paciente, pero da a conocer casos anteriores en que se inició un proceso para que se declare interdicta a una persona y a través de ello obligarla a su rehabilitación.

Doña **Romina Guaquil** consulta qué edades tiene los hijos de esta persona, si son menores de edad o no.

Doña **Cristina Yévenes** indica que tiene 2 hijas, menores de edad. Indica que con su pareja intentaron contactarse, sin poder lograrlo.

Doña **Romina Guaquil** indica que se debe abordar también desde el foco de la familia, pues es necesario saber si se ha despejado su situación proteccional, si tiene o no vínculos con el padre, por lo que si la profesional Lizama ya esta abordando el caso, sería importante entrevistarse con ella para conocer si ella esta viendo estas aristas para derivar a las instituciones que correspondan.

Don **Guido Pérez** indica que esta persona debe sacarse de circulación a la brevedad por la seguridad de los vecinos.

El **Capitán de Carabineros** indica que se podría revisar si él tiene acusaciones por violencia intrafamiliar para ver acciones que se puedan seguir por esa vía.

Doña **Cristina Yévenes** indica que los niños viven con su madre, y el actualmente vive solo en Bellavista.

El **señor Alcalde** consulta si salud lo ha podido intervenir.

Doña **Cristina Yévenes** indica que no, porque él se ha negado.

El **señor Alcalde** indica que cree que el CECOSF ha estado lento en su actuación en este caso.

La **coordinadora Macrocomunal de Seguridad Pública**, da a conocer cómo se puede abordar la declaración de interdicta de una persona desde el Servicio de Salud, lo que podría agilizar un proceso de internación, a fin de poder dar una solución a los vecinos, a su familia y a él para que pueda ser rehabilitado.

El **señor Alcalde** indica que verán cómo abordar esta situación de la manera más rápida posible, primero haciendo las articulaciones con las diferentes instituciones.

Doña **Claudia Placencio** da a conocer los excusados: señora Rebeca Ríos de SERNATUR. Luego consulta al representante de la Armada sobre las condiciones en que se encuentra el balneario de Lechagua, si esta actualmente como playa habilitada o no.

El **Subjefe de la Armada** señala que hará las averiguaciones y dará a conocer la información.

El **señor Alcalde** indica que allí se deben hacer varias gestiones, pues el lugar que se tiene como estacionamiento y acceso al balneario termina su comodato dentro de esta semana, pues allí existía un compromiso con el propietario con esta administración vigente.

La **Directora de Seguridad Pública** indica que el lunes 25 de noviembre se conmemora el día de la no violencia, oportunidad en que se quiere realizar un acto y una feria, lo que estará informando. Luego indica que el 24 de noviembre esta fijada la segunda vuelta de Gobernadores, tiene información del Encargado comunal del proceso de elecciones en la comuna, quien le señaló que se mantenían los mismos locales de votación y mesas, sin existir constitución de mesas, dando a conocer igualmente los horarios en que se realizará este proceso.

Don **Alex Galindo** consulta si en la comuna hubo problemas de transporte en el proceso de octubre.

El **señor Alcalde** indica que en el municipio no se recibieron reclamos al respecto.

Doña **Paola Sánchez** indica que ella recibió algunos reclamos.

Doña **Claudia Placencio** indica que el plan verano 2025 se va a estar informando en una pequeña reunión que se convocará y de lo cual se informará también en la sesión del mes de diciembre. Agradece el haber podido participar con algunos dirigentes en el cuarto encuentro regional de seguridad pública en la ciudad de Frutillar, dando a conocer las materias que se trataron en dicha instancia.

Doña **Romina Guaiquil** da a conocer que el 19 de noviembre se conmemora el día contra el abuso sexual infantil y como OPD se está dando cumplimiento al calendario de

actividades comprometidas del plan de seguridad pública del 2024. Informa que están visitando el sector rural y dieron cumplimiento al protocolo de prevención y denuncias.

El **señor Alcalde** agradece a cada uno de los consejeros y sus instituciones por el trabajo que se ha realizado durante estos largos años como Consejo de Seguridad Pública. Se ha dicho en el encuentro que se dio a conocer, que estamos entre las comunas que destacan en el trabajo preventivo en la región y es importante mantener y fortalecer este trabajo para ser mejores. Indica que se va muy contento por el trabajo que se ha levantado en esta mesa y detrás de cada uno de ustedes hay una institución o una organización y entre todos se han hecho todos los esfuerzos, con voluntad, perseverancia y entusiasmo, que van en directo beneficio de nuestros vecinos.

Agotados los puntos, el **señor Alcalde** da por terminada la sesión, siendo las 11:41 horas, agradeciendo la participación de todos quienes estuvieron presentes en la sesión.



Oscar
Oscar Diaz del Campo
Secretario Municipal Subrogante
Ministro de fe CSP